

# Universidad Autónoma de Baja California

## COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS TÉCNICOS

ASUNTO: SE RINDE INFORME Y DICTAMEN

**DR. FELIPE CUAMEA VELÁZQUEZ**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

Presente.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:00 horas del día 5 de mayo de 2014, se reunieron en la sala anexa al Paraninfo, los ciudadanos: **Juan Guillermo Vaca Rodríguez, Gisela Montero Alpírez, Joaquín Caso Niebla, Luis Arturo Ongay Flores, Salvador Ponce Ceballos, David Guadalupe Toledo Sarracino, Roberto Soto Ortiz, Ana María Vázquez Espinoza, Jesús Antonio Camacho Mondragón, José Fernando Calderón y Cortés, Patricia Balboa Cañedo, Ethel Natasha Olmedo Rodríguez y Diana Karolina Ornelas Aquino**, integrantes de la **Comisión Permanente de Asuntos Técnicos** del Honorable Consejo Universitario, de la Universidad Autónoma de Baja California, en respuesta al citatorio girado por el Mtro. Ricardo Dagnino Moreno, Secretario de dicho cuerpo colegiado, y

### RESULTANDO

1. Que con fecha de 25 de febrero de 2014 el Honorable Consejo Universitario sesionó en forma ordinaria en la ciudad de Tecate, Baja California, y fue turnada a esta comisión la propuesta de **Modificación del Programa de Químico Farmacobiólogo** de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, así como acta de Consejo Técnico con la propuesta presentada por dicha facultad. Revisado el proyecto en coordinación con el director de la unidad académica proponente y los académicos participantes en el proyecto, con los Coordinadores de Formación Básica, Formación Profesional y Vinculación Universitaria, así como con los departamentos respectivos, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, esta Comisión Permanente de Asuntos Técnicos formula las siguientes:

### CONSIDERACIONES

1. Que una vez analizada la propuesta, se discutió con el directivo y académicos responsables.
2. Que se realizaron las observaciones y recomendaciones pertinentes.
3. Que dichas observaciones y recomendaciones fueron incorporadas a la propuesta.

Y en atención a lo expuesto, se dicta el siguiente:

*Talita Balboa U.*

Diana Kozl.

GMS

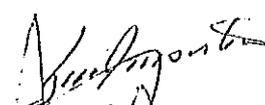
# Universidad Autónoma de Baja California

## PUNTO RESOLUTIVO

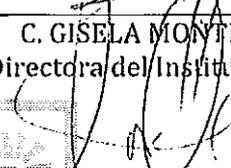
Único.- Se aprueba la **Modificación del Programa de Químico Farmacobiólogo**, con su respectivo plan de estudios y tronco común, que presenta la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, cuya vigencia iniciaría a partir del ciclo escolar 2014-2.

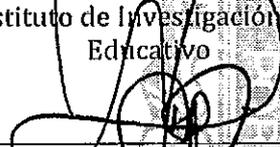
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS TÉCNICOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

  
C. JUAN GUILLERMO VACA RODRÍGUEZ  
Director de la Facultad de Ciencias Marinas

  
C. GISELA MONTERO ALPÍREZ  
Directora del Instituto de Ingeniería

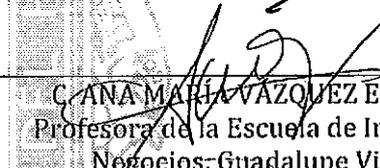
  
C. JOAQUÍN CASO NIEBLA  
Director Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo

  
C. LUIS ARTURO ONGAY FLORES  
Director del Instituto de Investigaciones Culturales

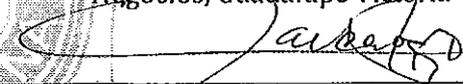
  
C. SALVADOR RONCE CEBALLOS  
Director de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa

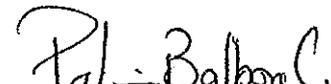
  
C. DAVID GUADALUPE TOLEDO SARRACINO  
Director de la Facultad de Idiomas

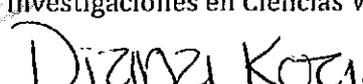
  
C. ROBERTO SOTO ORTIZ  
Director del Instituto de Ciencias Agrícolas

  
C. ANA MARÍA VAZQUEZ ESPINOZA  
Profesora de la Escuela de Ingeniería y Negocios; Guadalupe Victoria

  
C. JESÚS ANTONIO CAMACHO MONDRAGÓN  
Profesor de la Facultad de Odontología Mexicali

  
C. JOSÉ FERNANDO CALDERÓN Y CORTÉS  
Investigador del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias

  
C. PATRICIA BALBOA CAÑEDO  
Alumna de la Facultad de Medicina y Psicología

  
C. DIANA KAROLINA ORNELAS AQUINO  
Alumna de la Facultad de Enfermería

  
ETHEL NATASHA OLMEDO RODRÍGUEZ  
Alumna de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa